

tenga á bien dispensarles. Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 24 de 1837.—Excm. Sr.—Laureano Sanz.—Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

S. M. se ha dignado conceder al sargento Cabañas el grado inmediato, la cruz de Isabel II con pension al soldado herido, y no pensionada á todos los demas que tan bizarramente se han conducido.

El juez de primera instancia de Alcaraz en 25 de julio comunica al ministro de Gracia y Justicia el parte siguiente:

Excmo. señor: Sorprendida la villa de Villapalacios en la madrugada del 22 por una faccion al mando de don Isidoro Ruiz, compuesta de 12 caballos y 27 infantes, fue batida por una columna de nuestras tropas á las dos horas de su llegada, quedando en el campo 21 cadáveres facciosos, entre ellos el cura de Segura de la Sierra, y sin desgracia por nuestra parte.

El juez de primera instancia de Villarcál dice al ministerio de Gracia y Justicia con fecha 20 de este mes, que se deshacen como el humo las facciones que mandaban el Serrador y Lopez, siendo la desercion tan general que en el día cuentan con muy poca gente, y que se habian presentado en aquella villa 41 individuos procedentes de las mismas, á los cuales regularmente seguirian un número mas crecido.

Segun parte que da al ministerio de Gracia y Justicia el juez de primera instancia de Chinchilla con fecha 22 de julio, es perseguida con mucha actividad la faccion compuesta de 17 caballos mandados por el cabecilla don José Marañ, pertenecientes á la de Jara, de quien se han separado con ánimo de pasar al reino de Valencia. Cincos de ellos han sido ya hechos prisioneros por los valientes nacionales, habiendo caido en su poder varios efectos de guerra, y segun el buen sentido de aquellos habitantes pronto quedará del todo destruida.

S. M. la reina gobernadora ha visto con satisfaccion la conducta de estos valientes nacionales, y se ha servido mandar que se haga asi presente en la Gaceta.

Partes recibidos en la secretaria del despacho de la gubernacion. Sobre la expedicion del pretendiente.

El gefe político de Teruel con fecha 24 de corriente á las dos de la tarde dice lo que sigue.

Toda la faccion se encontraba ayer en las alturas de Mosqueruela, preparada al parecer para sostener el ataque que suponía podia darle el Excmo. señor general en gefe del ejército del centro, á cuyo fin habia sacado cuatro piezas de artillería de Cantavieja. La posicion del pretendiente es la mas falsa y precaria que ha podido tener en toda la guerra. Sin un solo pedazo de pan, y manteniéndose de carne y nada mas, artículo del que va también á carecer dentro de poco, es imposible calcular cual va á ser su movimiento imprescindible para no morir de hambre.

Nuestras tropas siguen en Rubielos, es decir, las del señor general Oraá, y anoche en santa Eulalia y Alhambra las del señor conde de Luchana, de las de Bueros nada puedo decir á V. E.

Hoy se han presentado en esta plaza nueve facciosos de la expedicion navarra con su correspondiente armamento; dicen que de atras vienen otros 21, y que la desercion seria total si las banderas del feroz Cabrera no los vigilasen: pero suponen que si hubiera otra accion pocos quedarian con don Carlos.

El comandante de armas de Molina con fecha 25 del actual dice: Anoche pernoctó en Monreal la division Bueros, para la cual seguirán su marcha dos batallones de Córdoba que corresponden á ella y han llegado hoy á esta plaza. El Excmo. señor conde de Luchana, parece estaba ayer en santa Eulalia. El Excelentísimo señor general en gefe del ejército del centro en dicho día ocupaba á Rubielos. El pretendiente se ha recogido hácia Cantavieja. Un gefe del cuerpo expedicionario me ha escrito que se creia que hoy se movian todas nuestras tropas sobre los enemigos.

El alcalde constitucional de esta ciudad, ocupadísimo con la llegada de los dos batallones de Córdoba no puede dar á V. E. el parte de este día.

NOTICIAS DE ESPAÑA

MANRESA 17 de julio.—Los vecinos de Berga están indignados contra el traidor que así les vendió, entregando la plaza á los enemigos cuando habia en ella lo necesario para haberlos resistido por mucho tiempo.

Se supone que muy pronto la ocuparán de nuevo nuestros soldados que han jurado, morir todos ó entrar otra vez en Berga.

Se dice que dos compañías nuestras que habian sido hechas prisioneras por los enemigos, se salvaron degollando á 200 facciosos que las custodiaban.

BARCELONA 18 de julio.—Hemos recibido noticias del cuar-

tel general de Sellent, por las que se manifiesta que la villa de Berga se rindió por traicion, y que algunos desgraciados de ella y los soldados quisieron asesinar al gobernador de aquel punto Salarich, que ha sido conducido á Manresa de orden del capitán general, á disposicion del gobernador para que le ponga en un castillo, hasta que se averigüe la conducta militar que ha observado en esta ocasion. Se cree que haya sido causa de que se entregase sin tirar un tiro la guarnicion de Gironella; la cual fue prisionera de guerra, á diferencia de la de Berga, que capituló en terminos de poderse dirigir cada uno donde quisiera.

IDEM 19.—Se dice que nuestras tropas han hecho prodigios de valor hácia Manresa, Prats de Llusanes y cercanias de Berga contra toda la faccion catalana y los dos batallones navarros mandados por Urbistondo, que hace dos años fue hecho prisionero en las aguas de Santander en compañía de otros veinte y siete.

El baron de Meer, despues de haber batido á las facciones que atacaban á Prats, dejó en Manresa el convoy, y se dirigió contra los enemigos sin mas fuerza que la de 5000 infantes y 200 caballos. En Amer, se dice, que ha sido la gloriosa accion que ha coronado las sienas de nuestros soldados con nuevos laureles, habiendo arrollado completamente un batallon nuestro á otro carlista. La pérdida del enemigo se calcula en 2000 hombres y la nuestra en 500.

Parece que los rebeldes se han retirado á Berga hácia cuyas partes, segun noticias, se oia un vivo fuego de cañon. Dicen que Meer atacaba de nuevo á las facciones, y que formaba un decidido empeño en apoderarse de aquella plaza.

SANTIAGO DE GALICIA 20 de julio.—Noches pasadas se ha dado fuego públicamente y con el mayor orden al lujoso Vitor que varios satélites erigieron al doctor don José Lamas Pardo, cuando fue nombrado consejero de órdenes por Fernando VII. El Vitor estaba todavía colocado en la fachada principal del colegio mayor de Fonseca, y el motivo de haber sufrido esta suerte, parece sea porque el señor Lamas Pardo hace tres años que está en la faccion con don Carlos.

CORUÑA 20 de julio.—La tripulacion de un barco contrabandista se ha apoderado estos últimos dias del destacamento de carabineros existente en el pueblo de Cedeira, habiéndosele llevado consigo. Hoy ha salido de este puerto en su persecucion el guardacostas llamado el Soberano.

MALAGA 20 de julio.—En esta se han tomado las disposiciones convenientes por el señor gefe político y la diputacion provincial para el caso de que las hordas enemigas se atreviesen á dirigirse á esta provincia. Son bien conocidos por todos sus perversos proyectos, y coadyuvará cada uno segun su clase, al buen éxito en favor de la justa causa, y prontitud en el exterminio de los traidores.

VINARÓZ 20 de julio.—El ayuntamiento constitucional de este heroico pueblo ha dirigido á sus habitantes la siguiente alocucion, que en breves palabras manifiesta el espíritu que anima á cuantos encierran sus muros.—Ciudadanos: Hemos jurado solemnemente el código fundamental de nuestras leyes... código que acabau de dar á la monarquía española los representantes del pueblo en uso de la soberanía nacional. Este principio sublime, terror de los tiranos, queda ostensiblemente consignado á la cabeza de la nueva constitucion. Aceptada y jurada igualmente por la Reina Gobernadora en nombre de su escelsa hija nuestra inocente Reina, es el glorioso estandarte, que reuniendo á todos los liberales en derredor del trono, asegura para siempre el triunfo de la libertad.

La constitucion de 1837 concilia los derechos de los ciudadanos con la magestad de la corona. ¡Amor eterno al angel que la ciñe! ¡Gratitud á su esclarecida madre que tantos beneficios ha prodigado á la patria! ¡Fidelidad, constancia, union, vizarocenses, y las leyes sabias y protectoras que acabais de jurar. harán en breve vuestra gloria, labrarán vuestra ventura! ¡Viva la soberanía nacional! ¡viva Isabel II! ¡viva la constitucion!

Vinaroz 16 de julio de 1837.—Siguen las firmas.

SANTANDER 22 de julio.—El brigadier don Ramon Castañeda, continua con las tropas de su mando en la parte oriental; y el 17 se hallaba Castor en Sopuerta. Se han presentado varios grupos en algunos puntos de la provincia, que se cree sean desertores, para cuya aprehension se han dado las órdenes competentes.

Los once ladrones que se dijo haber sido hechos prisioneros á las inmediaciones de Reinosa, han resultado ser facciosos que llevaban la comision de levantar partidas en Asturias. Entre ellos se cuenta un coronel y cinco sargentos. En los papeles que se les han cogido, está el pasaporte que dice así:

«Comandancia general de Vizcaya.—Como autorizado por el rey nuestro señor concedo seguro militar al comandante don José Maria Rejaca que con trece individuos de diferentes clases pasa á las montañas de Santander y provincia de Asturias con el objeto de levantar gente á favor de la justa causa del rey nuestro señor.—Por tanto encargo á las autoridades así civiles como militares no le pongan impedimento en su viaje y estancia en estos puntos, antes bien les facilitarán cuantos auxilios necesiten, por convenir así al mejor servicio de S. M. Dado en Elorrio á 14 de julio de 1837.—José Uranga.—Es copia.—Peman.

LUGO 22 de julio.—El gefe político de Oviedo ha dado parte al que lo es interino de esta provincia, de que habian entrado presos el día 10 en la carcel de la vega de Rivadeo los esbocillas de la